



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: OFICIALIA MAYOR
OFICIO: 0083/2018
EXPEDIENTE:

San Ignacio, Sin., 01 de Noviembre de 2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. FAUSTO JESÚS GARCÍA MEZA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

El que suscribe **C. L.A.E. ILIANA BERENICE TORRES NORIEGA**, en mi carácter de Oficial Mayor del H. Ayuntamiento y con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Gobierno Municipal y el 39 fracción III del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de San Ignacio, por este conducto tiene a bien informar a Usted que la **C. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO** Causa **ALTA** como **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL** de este H. Ayuntamiento a partir del día **01 de Noviembre del año en curso**.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y se programe en el pago correspondiente.



ATENTAMENTE

Iliana Berenice Torres N
L.A.E. ILIANA BERENICE TORRES NORIEGA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Expediente del trabajador
C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.

09-11-18
[Firma]



DEPENDENCIA: Presidencia Mpal.
SECCIÓN: Gobernación.
OFICIO: 018/18.
EXP.: 002/18

ASUNTO: Nombramiento.

San Ignacio, Sin., a 01 de Noviembre de 2018.

**C. LIC. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO
PRESENTE:**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, en uso de las atribuciones investidas en el Artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien expedirle nombramiento como **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**, de la Administración Pública Municipal 2018 – 2021, con las facultades y obligaciones que la Ley le otorga.

Por sus antecedentes de honorabilidad, probada capacidad y vocación de servicio, confiamos en que sabrá cumplir con eficiencia y responsabilidad el cargo público conferido, actitud que redundará en beneficio de la sociedad.



**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C. LIC. IVAN ERNESTO BAEZ MARTINEZ

C.c.p.- Tesorería Municipal.- Edificio.
C.c.p.- Departamento de Recursos Humanos.- Edificio.
C.c.p.- Archivo.
IEVM/LFLB/marisol*

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: OFICIALIA MAYOR
OFICIO: 0897/2018



TRÁMITE DE VACACIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO

OFICIALIA MAYOR POR ESTE CONDUCTO HACE DE SU CONOCIMIENTO LA AUTORIZACION DE 12 DIAS DE VACACIONES A LA **ING IRMA NAYELI MENESES ARELLANO**, EMPLEADA DE CONFIANZA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO **ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO**; A PARTIR DEL DÍA 06 AL 18 DE AGOSTO DE 2018. DEBIENDO PRESENTARSE A SU SERVICIO EL DIA 20 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES.

LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE QUE SE EFECTUE EL REGISTRO DE DICHO TRAMITE Y EL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL CORRESPONDIENTE.

SAN IGNACIO, SIN., A 19 DE JULIO DE 2018.

SOLICITA

ING. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO

Vo. Bc.

LIC. JESUS ALFONSO
PRADO LAFARGA
JEFE DEPTO. DE REC. HUM.

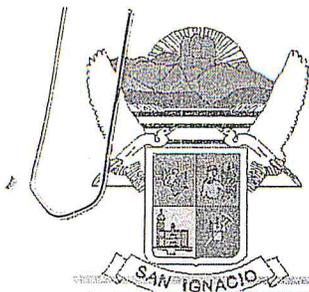
AUTORIZO

PROFR. RAMON ALFONSO
LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR

C.c.p.- Tesorero Municipal.- Edificio.
C.c.p.- Expediente del trabajador
C.c.p.- Interesado.
C.c.p.- Archivo
RALD/Lucy***

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.



DEPENDENCIA: Presidencia Mpal.
SECCIÓN: Gobernación.
OFICIO: 018/18.
EXP.: 002/18



ASUNTO: Nombramiento.

San Ignacio, Sin., a 02 de Enero de 2018.

**C. LIC. IRMA NAYELY MENESES ARELLANO
PRESENTE:**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, en uso de las atribuciones investidas en el Artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien expedirle nombramiento como **ENCARGADA DEL DEPTO. DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FOMENTO ECONOMICO**, de la Administración Pública Municipal 2017-2018, con las facultades y obligaciones que la Ley le otorga; en la inteligencia de que el presente tiene vigencia el 31 de Marzo del año en curso.

Por sus antecedentes de honorabilidad, probada capacidad y vocación de servicio, confiamos en que sabrá cumplir con eficiencia y responsabilidad el cargo público conferido, actitud que redundará en beneficio de la sociedad.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS POR UN MEJOR SAN IGNACIO"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C. DR. LUIS FERNANDO SANDOVAL MORALES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFR. CESAR RANGEL CERVANTES

C.c.p.- Tesorería Municipal.- Edificio.
C.c.p.- Departamento de Recursos Humanos.- Edificio.
C.c.p.- Archivo.
LFSM/CRC/marisol*

Palacio Municipal S/N. Col. Centro. San Ignacio Sinaloa

Tel /Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54



H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**TRAMITE DE VACACIONES ANTE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL H.
AYUNTAMIENTO**

OFICIALIA MAYOR POR ESTE CONDUCTO HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LA
AUTORIZACION DE 10 DIAS DE VACACIONES AL C. IRMA NAYELI MENESES
ARELLANO TRABAJADOR DE CONFIANZA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN
IGNACIO, CORESPONDIENTES DEL 30 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE QUE SE EFECTUE EL REGISTRO DE DICHO
TRAMITE.

SAN IGNACIO, SIN., A 30 DE OCTUBRE DE 2017.

SOLICITA

ING. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO

Vo. Bo.

PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR

AUTORIZA

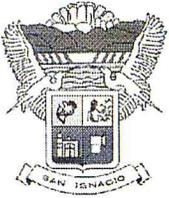
DOC. LUIS FERNANDO SANDOVAL MORALES
PDTE. MPAL. CONSTITUCIONAL

COPIA: EXPEDIENTE
COPIA: ARCHIVO



"Trabajando, escuchando y sirviendo a nuestra gente"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
2017-2018



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: OFICIALIA MAYOR
OFICIO: 0041/2017
EXPEDIENTE:



San Ignacio, Sin., 11 de Enero de 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. P. LUIS MIGUEL RIVERA MILAN
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

El que suscribe C. José Antonio García Peña, en mi carácter de Oficial Mayor del H. Ayuntamiento y con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Gobierno Municipal y el 39 fracción III del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de San Ignacio, por este conducto tiene a bien informar a Usted que la **C. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO** Causa **ALTA** como **JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS** de este H. Ayuntamiento a partir del día 01 de Enero del año en curso.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y se programe en el pago correspondiente.



ATENTAMENTE

C. PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Expediente del trabajador
C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.



DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
 COORDINACION DE SALUD
 SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES



Dr. Jesús Alfredo Valdez Manjarrez

Ced. Prof. 6497356

Reg. SSA 0012238

ASUNTO: INCAPACIDAD FECHA: 07. Noviembre. 2016

NOMBRE DEL PACIENTE: Irma Nayeli Meneses Arellano

ÁREA ASIGNADA: Jefe. Recursos Humanos

MOTIVO DE LA INCAPACIDAD: Femenino de 41 años de edad con
Diagnostico de Faringoamigdalitis Aguda.
Herpes Simple.

Plan: Reposo en casa

Abundantes líquidos

Azitromicina 500mg VO q/24 hrs

Acidoclor 400 mg VO q/6 hrs

Poxalm Plus ts VO q/8 hr PRN

Dr. Jesús Alfredo Valdez Manjarrez
 Médico Cirujano
 Universidad Autónoma De Sinaloa
 CED. PROF. 6497356
 REG. DE SALUD, 0012238

TIEMPO DE INCAPACIDAD: 3 días

A PARTIR DE: 07. Nov. 2016 VENCE EL: 09. Nov. 2016

NOMBRE Y FIRMA

Dr. Jesús Alfredo Valdez Manjarrez



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
 DIRECCION DE SALUD COMUNITARIA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

TRAMITE DE VACACIONES ANTE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO

OFICIALIA MAYOR POR ESTE CONDUCTO HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACION DE 08 DIAS DE VACACIONES CORRESPONDIENTES A 02 AÑO DE SERVICIO A LA C. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS A PARTIR DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 2016 DEBIENDO PRESENTARSE A SU SERVICIO EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE QUE SE EFECTUE EL REGISTRO DE DICHO TRAMITE Y EL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL CORRESPONDIENTE.

SAN IGNACIO, SIN., A 23 DE AGOSTO DE 2016

SOLICITA

C. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO

Vo. Bo.

C. JOSE ANTONIO GARCIA PEÑA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZA

C. AMADO LOAIZA PERALES
PDTE. MPAL. CONSTITUCIONAL

24/8/16

ORIGINAL: RECURSOS HUMANOS DEL AYTO.
COPIA: TESORERIA MPAL.
COPIA: INTERESADO.
COPIA: ARCHIVO EXPEDIENTE



"Trabajando, escuchando y sirviendo a nuestra gente"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**TRAMITE DE VACACIONES ANTE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL H.
AYUNTAMIENTO**

OFICIALIA MAYOR POR ESTE CONDUCTO HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACION DE 06 DIAS DE VACACIONES CORRESPONDIENTES A 01 AÑO DE SERVICIO AL C. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITO AL AREA DE OFICIALIA MAYOR A PARTIR DEL DIA 31 DE JULIO DE 2015. DEBIENDO PRESENTARSE A SU SERVICIO EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2015.

LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE QUE SE EFECTUE EL REGISTRO DE DICHO TRAMITE Y EL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL CORRESPONDIENTE.

SAN IGNACIO, SIN., A 04 DE AGOSTO DE 2015.

SOLICITA

C. ING. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO

Vo. Bo.

C. JOSE ANTONIO GARCIA PEÑA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO

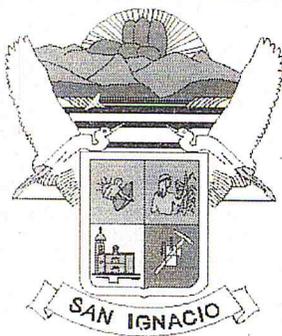
C. AMADO LOAIZA PERALES
PDTE. MPAL. CONSTITUCIONAL

ORIGINAL: RECURSOS HUMANOS DEL AYTO.
COPIA: TESORERIA MPAL.
COPIA: INTERESADO.
COPIA: ARCHIVO EXPEDIENTE



"Trabajando, escuchando y sirviendo a nuestra gente"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
2014-2016



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.
SECCIÓN: Oficialía Mayor
OFICIO N°: OFM 0943/14

ASUNTO: Oficio.

San Ignacio, Sinaloa., a 30 de Septiembre de 2014.

ING. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE.

Esta Oficialía Mayor de acuerdo a artículo 39, 40 y 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Ignacio además de las atribuciones que le señala la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 54 en donde a la letra señala que el departamento de Recursos Humanos tendrá por objeto el control de personal del Ayuntamiento, así como su supervisión y tendrá además las siguientes facultades y obligaciones:

- VI. Tramitar los movimientos de altas, bajas, cambios, permisos del personal, así como atender los reportes correspondientes, estableciendo además los controles de asistencia necesarios.
- VII. Apoyar a las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento en la selección de personal para su ingreso, así como integrar los expedientes de cada empleado municipal.
- VIII. Colaborar en la elaboración de pago de nóminas.
- IX. Planear, organizar e implementar el sistema de control y de superación de personal.
- X. Las demás que le fijen las leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Partiendo de lo anteriormente señalado se le solicita de la manera más atenta tenga a bien presentar a la brevedad posible a esta Oficialía Mayor controles de personal del Ayuntamiento, altas, bajas, cambios, permisos, mecanismos de selección de personal, sistemas de control que se están implementando.

Cabe señalar que dicha información deberá ser entregada **MENSUALMENTE** en estas oficinas de Oficialía Mayor y que hasta la fecha no se ha recibido, por lo que le solicitamos atienda dicha petición de carácter **urgente**.

ATENTAMENTE

"Trabajando, escuchando y sirviendo a nuestra gente"

C. JOSE ANTONIO GARCIA PEÑA
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Expediente personal.-
C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN IGNACIO



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.
SECCIÓN: Oficialía Mayor
OFICIO N°: OFM 0943/14

ASUNTO: Oficio.

San Ignacio, Sinaloa., a 30 de Septiembre de 2014.

ING. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE.

Esta Oficialía Mayor de acuerdo a artículo 39, 40 y 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Ignacio además de las atribuciones que le señala la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 54 en donde a la letra señala que el departamento de Recursos Humanos tendrá por objeto el control de personal del Ayuntamiento, así como su supervisión y tendrá además las siguientes facultades y obligaciones:

- VI. Tramitar los movimientos de altas, bajas, cambios, permisos del personal, así como atender los reportes correspondientes, estableciendo además los controles de asistencia necesarios.
- VII. Apoyar a las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento en la selección de personal para su ingreso, así como integrar los expedientes de cada empleado municipal.
- VIII. Colaborar en la elaboración de pago de nóminas.
- IX. Planear, organizar e implementar el sistema de control y de superación de personal.
- X. Las demás que le fijen las leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Partiendo de lo anteriormente señalado se le solicita de la manera más atenta tenga a bien presentar a la brevedad posible a esta Oficialía Mayor controles de personal del Ayuntamiento, altas, bajas, cambios, permisos, mecanismos de selección de personal, sistemas de control que se están implementando.

Cabe señalar que dicha información deberá ser entregada **MENSUALMENTE** en estas oficinas de Oficialía Mayor y que hasta la fecha no se ha recibido, por lo que le solicitamos atienda dicha petición de carácter urgente.

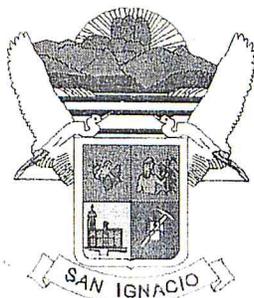
ATENTAMENTE

"Trabajando, escuchando y sirviendo a nuestra gente"

C. JOSE ANTONIO GARCIA PEÑA
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Expediente personal.-
C.c.p. Archivo

SAN IGNACIO



DEPENDENCIA: Presidencia Mpal.
SECCIÓN: Gobernación.
OFICIO: 0158/14.
EXP.: 002/14

ASUNTO: Nombramiento.

San Ignacio, Sin., a 1º. De Marzo de 2014.

**C. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO
 PRESENTE.**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, en uso de las atribuciones investidas en el Artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien expedirle nombramiento como **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, de la Administración Pública Municipal 2014-2016, con las facultades y obligaciones que la Ley le otorga; en la inteligencia de que el presente tiene vigencia hasta el 30 de Junio del año en curso y su renovación está condicionada al resultado del desempeño de sus funciones.

Por sus antecedentes de honorabilidad, probada capacidad y vocación de servicio, confiamos en que sabrá cumplir con eficiencia y responsabilidad el cargo público conferido, actitud que redundará en beneficio de la sociedad.

ATENTAMENTE
 "ESCUCHANDO, ATENDIENDO Y SIRVIENDO A NUESTRA GENTE"
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROF. ANTONIO LOAIZA DELGADO

C.c.p.- Tesorería Municipal.- Edificio.
 C.c.p.- Departamento de Recursos Humanos.- Edificio.
 C.c.p.- Archivo.
 ALP/ALD/elvira*

31 MARZO 2014
 RECIBI
[Firma]



RECIBI
 31 MARZO 2014
 114



Comisión Federal de Electricidad
 Av. Paseo de la Libertad s/n. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
 RFC: CFE370814

Nombre y Domicilio
ARELLANO AGUIAR MARTHA ELVIA
BOTICA
HDA PIAXTLA DE ABAJO LA CRUZ
PIAXTLA DE ABAJO, SIN.

Total a pagar del periodo facturado

\$154.00
 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Número de servicio

534 770 604 243

Fecha límite de pago

01 DIC 14

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
27DB05B122700400	General < 25kW	.02	1

Medición de consumo			
Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Consumo kWh
U46H99	05893	05881	12

Apoyo gubernamental

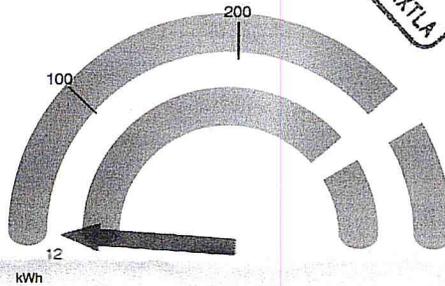
Información importante

Corte a partir de 02 DIC 14.
 Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango con el menor costo para tarifa 02.

Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
18 SEP 14 AL 18 NOV 14	61	0.19	2.52

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Por Escalón	12	2.258	27.09
Cargo fijo (2)		52.940	105.88
Suma	12		132.97



La gráfica representa tu consumo de energía y el nivel de uso

Importe de la facturación

Energía	132.97
IVA 16%	21.27
Fac. del Periodo	154.24
Adeudo Anterior	163.14
Su Pago	-163.00
Total	\$154.38



Escanea el código si quieres ir a tu tienda favorita

Comisión Federal de Electricidad



Fecha, Hora y lugar de impresión: 20 NOV 14 01:00:08 hrs. SAUL AGUILAR PICOS 25 COLONIA CENTRO LA CRUZ LA CRUZ SINALOA MEXICO CP 82700



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 MENESES
 ARELLANO
 IRMA NAYELI
 DOMICILIO
 C EMILIANO ZAPATA 40
 LOC PIAXTLA DE ABAJO 82960
 SAN IGNACIO ,SIN.
 FOLIO 0000080377534 AÑO DE REGISTRO 1993 00
 CLAVE DE ELECTOR MNARIR75052829M900
 ESTADO 25 DISTRITO
 MUNICIPIO 016 LOCALIDAD 0004 SECCION 3402



3402110427103

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

ELECCIONES FEDERALES
 12 15 18 09

LOCALES

09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

EXTRAORDINARIAS
 (OTRAS)



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.
SECCIÓN: Oficialía Mayor
OFICIO N°: OFM 0749/14

ASUNTO: Oficio.

San Ignacio, Sinaloa., a 21 de Julio de 2014.

ING. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE.

Esta Oficialía Mayor de acuerdo a artículo 39, 40 y 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Ignacio además de las atribuciones que le señala la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 54 en donde a la letra señala que el departamento de Recursos Humanos tendrá por objeto el control de personal del Ayuntamiento, así como su supervisión y tendrá además las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Tramitar los movimientos de altas, bajas, cambios, permisos del personal, así como atender los reportes correspondientes, estableciendo además los controles de asistencia necesarios.
- II. Apoyar a las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento en la selección de personal para su ingreso, así como integrar los expedientes de cada empleado municipal.
- III. Colaborar en la elaboración de pago de nominas.
- IV. Planear, organizar e implementar el sistema de control y de superación de personal.
- V. Las demás que le fijen las leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.

Partiendo de lo anteriormente señalado se le solicita de la manera más atenta tenga a bien presentar a la brevedad posible a esta Oficialía Mayor controles de personal del Ayuntamiento, altas, bajas, cambios, permisos, mecanismos de selección de personal, sistemas de control que se están implementando.

ATENTAMENTE

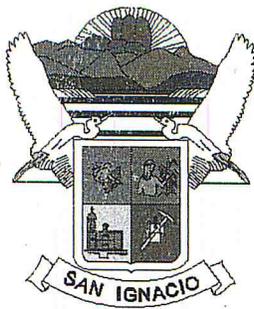
"Trabajando, escuchando y sirviendo a nuestra gente"

C. JOSE ANTONIO GARCÍA PEÑA
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Archivo



*RECIBI
22/07/2014*



DEPENDENCIA: Presidencia Mpal.
SECCIÓN: Gobernación.
OFICIO: 0158/14.
EXP.: 002/14

ASUNTO: Nombramiento.

San Ignacio, Sin., a 1º. De Marzo de 2014.

**C. IRMA NAYELI MENESES ARELLANO
PRESENTE.**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, en uso de las atribuciones investidas en el Artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien expedirle nombramiento como **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, de la Administración Pública Municipal 2014-2016, con las facultades y obligaciones que la Ley le otorga; en la inteligencia de que el presente tiene vigencia hasta el 30 de Junio del año en curso y su renovación está condicionada al resultado del desempeño de sus funciones.

Por sus antecedentes de honorabilidad, probada capacidad y vocación de servicio, confiamos en que sabrá cumplir con eficiencia y responsabilidad el cargo público conferido, actitud que redundará en beneficio de la sociedad.

ATENTAMENTE
"ESCUCHANDO, ATENDIENDO Y SIRVIENDO A NUESTRA GENTE"
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO

C.c.p.- Tesorería Municipal.- Edificio.
C.c.p.- Departamento de Recursos Humanos.- Edificio.
C.c.p.- Archivo.
ALP/ALD/elvira*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
OFICIALIA MAYOR
SERVICIO MEDICO MUNICIPAL
2014-2016

TITULAR: IRMA NAYELI MENESES ARELLANO
DERECHOHABIENTE: IRMA NAYELI MENESES ARELLANO
DEPENDENCIA: DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
CATEGORIA: JEFE DE DEPARTAMENTO

IRMA DE INTERESADO

OFICIAL MAYOR





H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO

OFICIALIA MAYOR
SERVICIO MEDICO MUNICIPAL

2014-2016



TITULAR: IRMA NAYELI MENESES ARELLANO

DERECHO HABIENTE: IRMA NAYELI MENESES ARELLANO

DEPENDENCIA: DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

CATEGORIA: JEFA DE DEPARTAMENTO

FIRMA DEL INTERESADO

OFICIAL MAYOR

